

Conferencia:

“Ir más allá de lo que te cuenta la policía y la vecindad: El trabajo periodístico sobre los asesinatos machistas”

Jornadas: INFORMACIÓN Y VIOLENCIA MACHISTA

Organizadas por: Ayuntamiento de Zaragoza y la Asociación de la Prensa de Aragón

Lugar: Auditorio de Zaragoza

Fecha: 26 de octubre, 2016

Ponente: Pilar López Díez. Doctora en Ciencias de la Información (UCM) y experta en Comunicación y Género.

Introducción: El estado actual de los asesinatos machistas y su representación en los medios

La violencia de género o violencia machista sigue siendo un problema producido por los hombres y que sufren las mujeres. Como recogió en 2014 la Agencia de la Unión Europea para los Derechos Fundamentales (FRA por sus siglas en inglés), en la que es considerada como la mayor y mejor encuesta a nivel europeo (42.000 mujeres entrevistadas), el problema es muy grave. En la encuesta se preguntó a las mujeres por sus experiencias de violencia, sexual y psicológica, incluida la violencia de género, desde los 15 años de edad en adelante, y durante los 12 meses anteriores a la entrevista. El resultado es que se calcula que 13 millones de mujeres en la UE soportaron violencia física durante esos doce meses previos a la entrevista de la encuesta. Esa cifra, dice la FRA, equivale al 7% de mujeres con edades comprendidas entre los 18 y los 74 años de edad en la UE. Un problema de máxima gravedad para las mujeres.

No podemos dejar de aclarar el concepto violencia machista o violencia de género o, como otras personas lo conceptualizan, violencia masculina contra las mujeres, tal como lo estableció la importantísima Plataforma para la Acción de Beijing, en 1995:

“La violencia contra la mujer es una manifestación de las relaciones de poder históricamente desiguales entre mujeres y hombres, que han conducido a la dominación de la mujer por el hombre, la discriminación contra la mujer y a la interposición de obstáculos contra su pleno desarrollo”.

Si los medios de comunicación tomasen nota, al pie de la letra, de esta definición, acordada por 189 países que firmaron la Plataforma de Acción de Beijing (un plan visionario de

1 Conferencia pronunciada en las Jornadas “Información y violencia machista”. Zaragoza, 26 de octubre, 2016, organizadas por la Asociación de la Prensa de Aragón y el Ayuntamiento de Zaragoza. Auditorio.

los derechos y el empoderamiento de las mujeres, como ONU Mujeres la ha calificado), seguramente habríamos avanzado mucho más en los últimos 21 años en la erradicación de la violencia de género. Uno de los problemas a señalar es que los propios medios de comunicación y sus periodistas no leen con detenimiento las noticias que ellos mismos publican. Lo decimos porque teniendo en cuenta la definición anterior, no nos explicamos cómo todavía hay medios que, al informar sobre la violencia machista, recurren a estereotipos simples como cuando publican: “La madre de la mujer estrangulada dice que discutían "como todas las parejas"¹. Tiempo han tenido para superar argumentos frívolos y superficiales: como si por una simple discusión un hombre matase a una mujer.

Si los medios de comunicación hubiesen tenido en cuenta la definición de la ONU, de hace veinte años, (Volvemos a repetirla): “relaciones de poder desiguales entre mujeres y hombres, que han conducido a la dominación de la mujer por el hombre” seguramente a ningún periodista se le habría ocurrido escribir, como en la misma noticia de EFE: “Un vecino del edificio ha declarado a EFE Televisión que los dos jóvenes se mostraron siempre como **personas 'muy normales'** y 'muy educadas', y que el presunto agresor no parecía una persona violenta”.

Si no ha habido tiempo en dieciséis años (de 1995 a 2011, cuando se escribe la noticia de EFE), de leer la Plataforma de Acción de Pekín, al menos, deberían echar mano del sentido común. Del sentido común que demostró una de las mujeres que intervinieron en estas Jornadas de Zaragoza cuando invitó a las y los periodistas presentes en el Auditorio de aquella ciudad, a preocuparse e informar de muchos otros aspectos relacionados con el problema, como, por ejemplo, ejerciendo un seguimiento de las condenas ridículas impuestas a los asesinos; las custodias compartidas concedidas, etc. y les pidió, explícitamente, que no recurran a los testimonios de los vecinos “porque no son fuentes fiables; no nos maltratan delante de testigos”. Sin haber pasado cuatro ni cinco años por una facultad de periodismo y no haber asistido ni a una sola clase de Redacción Periodística, esta mujer ‘enseñó’ a la profesión periodística presente la gran importancia que tiene la elección de las fuentes en la construcción de la noticia. “**No nos maltratan delante de testigos**”. Fundamental, querido Watson.

Desde la Plataforma de Acción de Pekín que hemos comentado, tan importante en el desenmascaramiento de la violencia machista contra las mujeres, se ha hilado más fino aún en la profundización de las raíces de esta violencia. Así, hace solo tres años, y no sólo por parte de la ONU, se afirmaba en la 57ª Sesión de la Comisión Jurídica y Social de las Mujeres (CSW en inglés):

“La violencia contra las mujeres y las niñas se caracteriza por el uso y el abuso de poder y control [de los hombres] en las esferas pública y privada y está intrínsecamente vinculada a **los estereotipos de género que son la causa subyacente de dicha violencia y la perpetúan**, así como a otros factores que pueden aumentar la vulnerabilidad de las mujeres y las niñas a ese tipo de violencia”.

¹ Agencia EFE, martes, 5 de abril, 2011.

2 Conferencia pronunciada en las Jornadas “Información y violencia machista”. Zaragoza, 26 de octubre, 2016, organizadas por la Asociación de la Prensa de Aragón y el Ayuntamiento de Zaragoza. Auditorio.

Los estereotipos de género son la causa subyacente de la violencia machista y la perpetúan

En la sociedad actual, la palabra ‘estereotipo’ forma ya parte del lenguaje común. Esa construcción cultural por la cual se asignan determinadas características de la personalidad, roles, comportamientos, habilidades y capacidades, además de emociones e, incluso, formas de vestir, distintas y opuestas, a los seres humanos, según se trate de personas del sexo femenino o del masculino (definición de estereotipo) se refuerza día a día a través de la industria cultural.

Los hombres que maltratan a las mujeres con las que se relacionan no son una anomalía social, son solo algunos de los hombres que se creen superiores a las mujeres y cuya ideología, la ideología de la superioridad masculina que también está, en mayor o menor grado, presente en toda la sociedad. No nacen con un gen específico que desarrolle dicha ideología en unos sí y en otros no. Son contruidos en la ideología de creerse superiores a cualquier mujer. Esa ideología está alimentada por los estereotipos que les rodean desde la cuna y que han interiorizado desde que eran bebés: los hombres son fuertes, valientes, inteligentes, lógicos, de manera que su campo de actuación está en la esfera pública. Si a las mujeres se las construye como dulces, pacientes y emocionales, no nos extrañará la práctica de la maternidad y de los cuidados como roles mayoritarios en ellas. Los hombres han creído verse reflejados en figuras excepcionales, de manera que, por el simple hecho de ser hombres han creído ser Einstein, Carlo Magno o Julio César. Y lo único que son, como diría Barbij. en eldiario.es: “ es que son hijos sanos del patriarcado”.

Son entendibles, así, las resistencias que encontramos en nuestra práctica diaria en cualquier ámbito para denunciar, y no digamos desbaratar y eliminar los estereotipos de género en cualquier ámbito de la sociedad: tanto en la justicia, la sanidad, el trabajo social, la educación, y también los medios de comunicación.

Refiriéndonos a estos últimos, los datos son incuestionables: únicamente el 4% de las noticias publicadas en 114 países, el 25 de marzo de 2015, cuestionaban los estereotipos de género; el 96% de las noticias no los cuestionaban, por tanto en el informe se recogía “los estereotipos de género han permanecido firmemente incrustados en los medios informativos en el último decenio”. En la investigación² se recogía que de las más de treinta mil noticias analizadas, las mujeres constituyeron únicamente el 24% de las personas sobre las cuales se informó, quiere decir que el 76% eran hombres. Nos importan las cifras pero aún más nos interesa saber a qué mujeres se entrevistó como fuente informativa. La mayoría eran amas de casa y madres (13%); vecinas (22%) y estudiantes (17%). Los datos que se obtienen para los medios tradicionales se repiten cuando se trata de los medios digitales: solamente el 26% de las personas que aparecen en las noticias de internet y en los tuits de las noticias, son mujeres. De la misma forma, sólo el 4% de los tuits de medios informativos cuestionaron claramente los estereotipos de género.

² GMMP, 2015. Global Media Monitoring Project. WACC.

3 Conferencia pronunciada en las Jornadas “Información y violencia machista”. Zaragoza, 26 de octubre, 2016, organizadas por la Asociación de la Prensa de Aragón y el Ayuntamiento de Zaragoza. Auditorio.

Si resulta que los contenidos de los informativos, considerados los programas más prestigiosos de los medios, apenas se informa sobre los éxitos y logros que consiguen las mujeres en la vida profesional, deportiva, artística, etc.; si resulta que a las que se les da la palabra son, mayoritariamente, mujeres ajenas al mercado laboral, que realizan tareas de cuidados o están en proceso de formación (amas de casa, vecinas, estudiantes...), y sólo un 4% de las noticias desafían los estereotipos de género, concluiremos que los medios de comunicación están fortaleciendo las ideas machistas que devalúan a las mujeres y alimentan la violencia de género: las mujeres no saben; las mujeres sólo sirven para cuidar; ellas, por sí mismas, no valen para nada, que son precisamente, los insultos que reciben de los maltratadores, como queda probado en las sentencias condenatorias de los asesinos. Por el contrario, los hombres son quienes tienen que mandar, dirigir, controlar, no solo en el espacio público, sino también, en el privado.

Cómo los medios representan la violencia masculina contra las mujeres

Aun valorando de manera positiva que los medios españoles han venido informando sobre la violencia de género desde 1997, la cobertura de las actividades delictivas de los maltratadores contra las mujeres, merecen serias objeciones:

1. Solo se informa de la punta del iceberg de la violencia masculina en las relaciones de pareja, es decir, de los asesinatos u homicidios de los hombres contra las mujeres con las que se relacionan.
2. La información se cubre con la plantilla de lo que llamamos “noticia-suceso”.
3. La noticia-suceso es una información breve que sólo recoge el homicidio o asesinato, el nombre y apellidos de la víctima (y en muchos casos solo las iniciales del agresor), dónde tuvo lugar el delito, cuándo fue el hecho y cómo se realizó la agresión. Si había denuncia, orden de alejamiento y si el agresor fue detenido.
4. La noticia-suceso nunca contextualiza el hecho. Entendemos por contextualizar informar de porqué se producen los hechos. La única razón por la que estos delincuentes matan y asesinan es, de acuerdo con toda la literatura sobre el tema, porque llevados por la ideología de la superioridad masculina, quieren someter y dominar a las mujeres, incluso llegando hasta darles muerte.
5. La profesión periodística todavía (comienzos de 2017) no se ha atrevido, mayoritariamente, a desvelar a la ciudadanía la razón fundamental que tienen los asesinos para matar a las mujeres y que acabamos de señalar en el punto anterior. La complacencia y la benevolencia hacia los agresores choca con la deontología profesional que obliga al o a la periodista a publicar una información completa para que sea veraz. Es incompleta una información que no recoge el “porqué” del acto delictivo.

Las noticias de interés público, como es la información sobre violencia machista, no se debe despachar con un breve en el periódico o con una noticia de 20 segundos en la radio o la

televisión. Y, sin embargo, este es el panorama que nos encontramos: Mientras que en el año 2006 el 62% de este tipo de noticias ocupaban media página del periódico³, en 2014 apenas un 12% de este tipo de noticias ocupaba el mismo espacio: 50 puntos menos. Mientras, el 67% en este último año, 2014, ocupaban menos de una columna. El espacio y el tiempo dedicados a una noticia son datos fundamentales para valorar los recursos humanos y técnicos que se han movilizadado por parte del medio de comunicación para ofrecer una información de calidad, y, por tanto, completa. Podemos así afirmar que la cobertura periodística actual de la violencia de género es muy deficitaria.

Podríamos reflexionar, junto con la profesión periodística, cómo enfrentarse al folio en blanco para elaborar una información sobre la violencia machista. Se puede hacer de dos formas. La primera es la más habitual. ¿De qué datos dispongo? Es decir, ¿qué datos me ha proporcionado la policía para poder escribir la noticia? Y ¿qué datos me puede proporcionar la vecindad? Generalmente son estos:

1. El nombre y apellidos de la víctima, además de la edad.
2. Domicilio.
3. Relación con el agresor. Descendencia.
4. Cómo el delincuente mató a la mujer.
5. Si había denuncia previa.
6. Si había orden de alejamiento.
7. Si la vecindad confirma o niega el estado de la relación entre el agresor y la víctima.

La noticia que solo incluya estos datos no ayuda a la sensibilización y concienciación de la sociedad en contra de la violencia machista. Con estos datos no se puede elaborar una información de calidad sobre la violencia machista porque falta la respuesta a la pregunta más importante que se debería hacer el o la periodista y que se hace la audiencia: ¿Por qué ha ocurrido lo que ha ocurrido? Y la respuesta no está en el estereotipo de los celos, ni en la situación económica, ni en una discusión desencadenada por cualquier otro motivo; ni como consecuencia de las relaciones entre seres humanos. Responder con el estereotipo fácil insulta la inteligencia de la audiencia. Por eso en nuestro país ya no se recurre, generalmente, al estereotipo; lo que todavía no se atreven a verbalizar es la razón, única, de la violencia de género.

Como se recoge en la abundante literatura sobre la violencia contra las mujeres de todos los organismos internacionales (y nacionales) es la consideración de las mujeres, por los hombres, como inferiores y como sometidas la razón por la cual los asesinos las matan. Mientras no haya cuidadosas y abundantes declaraciones de personas expertas y conocedoras de la violencia machista desarrollando desde todas las disciplinas (Derecho, Sanidad, Trabajo social, Educación, Comunicación, Psicología, Pedagogía, etc. etc.) conocimientos y explicaciones de los que carece la audiencia, no será posible encontrar información de calidad sobre violencia de género en nuestros medios.

³ Carrasco, M., Corcoy, M., y Puig M. 2015. "El tratamiento de la violencia machista en la prensa de información general catalana. Estudio de dos casos mediáticos y su repercusión en la prensa local". *Revista Internacional de Comunicación y Desarrollo* 2, 77-92.

5 Conferencia pronunciada en las Jornadas "Información y violencia machista". Zaragoza, 26 de octubre, 2016, organizadas por la Asociación de la Prensa de Aragón y el Ayuntamiento de Zaragoza. Auditorio.

Exposición de un caso: “Fallece la mujer apuñalada por su exmarido en Zaragoza”. (Titular del Heraldo de Aragón del 11 de julio de 2016)

Esta vez, también el periodista tiró de los datos policiales y hablaba de que su exmarido “la acuchilló”; de que su hijo, de cinco años, estaba delante; de que dejó a la víctima “malherida y desangrándose”; que encontraron al agresor “con el arma blanca clavada en la cabeza”; que fue intervenido para “retirarle el cuchillo del cráneo”. La utilización del hijo de cinco años de la víctima a lo largo de la noticia con frases como “El niño, en estado de ‘shock’”; “el hijo de la pareja presenció la brutal agresión”; para al día siguiente, volver a la victimización del niño con frases como “el menor quedó solo y desamparado”, es perversa porque este estilo morboso no produce sensibilización en la audiencia ni es trascendente para resolver el problema de la violencia machista.

¿Por qué el periódico no denuncia que el Punto de encuentro familiar, en donde la mujer fue asesinada (ya que tenía que ir a dejar y recoger al niño tanto el sábado como el domingo), no contaba con la debida protección para la mujer? ¿Por qué no se centra la información en la actuación del juez que aunque dicta orden de alejamiento para el agresor, establece que el niño debe pasar el sábado y el domingo con el maltratador, pero no la noche. ¿Por qué la noche no? ¿Porque el niño correría peligro quedándose a dormir con su progenitor? ¿Y la madre no corría peligro teniendo que ir al Punto de encuentro cuatro veces en el fin de semana? ¿Por qué no una entrevista con el juez para que explique su actuación? ¿Por qué no una entrevista con el o la responsable del Punto de encuentro para que sepamos por qué no hay protección para las mujeres que han denunciado maltrato en un momento y en un sitio que las hace tan vulnerables?

Contar historias está bien cuando se escribe un cuento. Cuando se escribe una noticia de violencia de género no hay que narrar un cuento; hay que centrarse en destacar lo importante. Y lo importante del asesinato de mujeres no es el cómo: “la acuchilló”, la sangre, ni el puñal en la cabeza del delincuente; ni la utilización del lenguaje para producir pena en la audiencia respecto al niño huérfano. Lo importante es coger lo sustancial (el funcionamiento de los Puntos de encuentro “familiar”, la actuación de jueces no formados en violencia de género que ponen en peligro la vida de las mujeres) e investigar e informar por qué se actúa de esta manera y no de otra.

Y después viene la retórica en los medios de “Por qué, a pesar de la Ley de Violencia de Género, las mujeres siguen muriendo”. Explíquennos los dos puntos anteriores y quizás, así, podamos obligar a que se deriven más recursos económicos para mejorar la seguridad de las mujeres en los Puntos de encuentro; para obligar a la judicatura a formarse en violencia de género y así aprendan a respetar a las mujeres y a no ponerlas en peligro.

Del hijo de 5 años de la mujer rumana asesinada por el criminal C.I.S., no sabremos ya nada más. Lo habrán devuelto a Rumanía a la familia materna o paterna. Nos habremos olvidado de ese niño, como de tantos otros y otras, para toda la vida. Sin embargo, no el mismo día, ni al siguiente, ni en cinco años debemos informar de la vida de ese niño, hasta que cumpla la mayoría de edad; pero nos preguntamos por qué no sabemos nada más de los hijos

y de las hijas que se quedan huérfanos de madre porque su padre la ha asesinado. No sabemos por qué no es habitual informar sobre los problemas derivados de este tipo de orfandad en mayores de edad.

Hubo una periodista, Mónica Ceberio Belaza que sí lo hizo. Y muy bien. Aquí podemos leer el reportaje: http://elpais.com/diario/2009/11/25/sociedad/1259103606_850215.html

¿Qué sensibiliza más a la población para situarla en contra de la violencia de género, contar cómo el asesino acuchilló a la mujer y se clavó él mismo un puñal en el cráneo o leer estas palabras de la periodista refiriéndose a un adulto huérfano de madre?:

“Alejandro Gómez Uriol recibió un mazazo a los 18 años: "Tu padre disparó tres tiros a tu madre cuando tú tenías un año y medio. La mató". Su tío, que había guardado silencio durante años, se lo soltó a bocajarro. Las piezas de su puzzle vital, que él había completado malamente a base de imaginación, encajaron de inmediato. Entendió de pronto las peleas entre su familia paterna y materna, los grandes silencios cada vez que mencionaba a su madre. "Fue como si me dieran un puñetazo", recuerda. "Me quedé aturdido unos instantes. Cuando recuperé la conciencia, nada volvió a ser lo mismo. Durante estos años he tenido que valorar qué pesaba más, si un padre o un asesino. A este último no me lo he podido quitar de la cabeza, así que he decidido no verlo más. Para mí, no existe".

Esta es solo una consecuencia de la violencia de género. Hay muchísimas más; de las cuales los medios no informan a la sociedad. Habrá que preguntarles, si su función es dar a conocer informaciones que ayuden a la audiencia a ser más libre, por qué no recogen con presteza las recomendaciones que, por ejemplo el Comité de Ministros de la UE hace a los Estados miembros sobre igualdad de género y medios de comunicación, como ésta del 2013 (CM/Rec(2013)1:

El Comité de Ministros de la UE alienta a los medios de comunicación a promover la igualdad entre hombres y mujeres para promover políticas internas coherentes (...) dirigidas a elaborar **“una imagen, un papel y una visibilidad de mujeres y hombres sin estereotipos, evitando la publicidad sexista así como un lenguaje y contenidos que puedan favorecer las discriminaciones sexistas, la incitación al odio y a la violencia de género”**.

El “efecto imitación” o “efecto paso a la acción”.

Y la conferencia terminaba con un tema que, recurrentemente, desde 2008, se presenta como parte de la solución al problema de la violencia de género: cómo atacar el supuesto “efecto paso a la acción” –antes, “efecto imitación” o, después, “efecto llamada”– que se viene defendiendo como una de las consecuencias graves del conocimiento que tiene la audiencia a raíz de la información de los medios sobre violencia de género. Este supuesto efecto sería el responsable de que algunos hombres que tienen en mente asesinar a sus mujeres, decía Miguel Lorente, delegado del Gobierno para la Violencia de género, lo hicieran a raíz de determinadas informaciones. Así, se publicó que “la información sobre la violencia de género está detrás del 25% de los crímenes de violencia machista”⁴ en un estudio de la

⁴ EL PAÍS, 12 de mayo, 2011 “Igualdad cree que el 25% de los crímenes machistas son por imitación”.

7 Conferencia pronunciada en las Jornadas “Información y violencia machista”. Zaragoza, 26 de octubre, 2016, organizadas por la Asociación de la Prensa de Aragón y el Ayuntamiento de Zaragoza. Auditorio.

Universidad de Granada realizado por un catedrático de Bioestadística que se basó en 545 crímenes cometidos desde 2003 a 2008.

La conclusión primera era que “tras un crimen de violencia de género existía 1,67 veces más posibilidades de que se produjera otro **al día siguiente**”. Y la segunda, que también aumentaba la incidencia diez días después.

Objeciones a la “teoría del paso a la acción, efecto imitación o efecto llamada”

En primer lugar, desde la teoría de la comunicación de masas no queda establecida una relación causa-efecto entre los contenidos de los medios y los comportamientos de la audiencia, “dentro de la teoría de la dependencia del sistema de los medios de masas” no está claro en absoluto cuál de las teorías –hay varias- explica mejor la relación entre los medios y la gente que forma las sociedades en las que se difunden los mensajes”.

En las distintas teorías sobre los efectos de la comunicación de masas, no hay, a día de hoy, ninguna que defienda la relación causa-efecto que se mantiene desde el “efecto paso a la acción”: lo que hace un asesino hoy, lo replican mañana -o a los diez días- otros después de haber visto las noticias. Incluso “algunas de las teorías se contradicen abiertamente unas con otras, ya que una dice que la influencia que reciben los miembros del público como resultado de su exposición a las comunicaciones de masas es **inmediata, universal, directa e intensa**, mientras que la otra mantiene que dichas influencias se producen **a largo plazo**, y son **indirectas, selectivas y limitadas**”⁵. Y el autor y la autora del texto añaden: “Ninguna explicación sencilla predice de forma completa cómo va a ser esta relación”. Es decir, no es posible sostener la ‘teoría’ del efecto “paso a la acción” desde las teorías de los efectos de la comunicación de masas.

En segundo lugar, para defender el “efecto paso a la acción” habría que conocer los datos que reflejen que dichos delincuentes, concretamente, han estado expuestos a los medios de comunicación; datos que, hoy por hoy, se desconocen. En ningún protocolo, ni de las fuerzas y cuerpos de Seguridad del Estado, ni de la judicatura se contempla preguntar a los detenidos este dato. Las cifras generales ofrecidas por las encuestas de la exposición a la televisión, no resolverían el problema. Pero hay más: habría que disponer de datos fidedignos que confirmaran que los asesinos habían visto, oído o leído la noticia exactamente el día anterior o hacía dos, tres, diez días, exactamente, cuando asesinaron para poder, establecer esa relación causa-efecto⁶.

En tercer lugar, un tercio, aproximadamente, de los asesinos son inmigrantes de otras culturas y lenguas, de manera que no disponemos, tampoco, de la información pertinente que nos pudiera aclarar cómo han entendido un mensaje en otra lengua distinta a la suya⁷. Dentro del protocolo que siguen las fuerzas y cuerpos de Seguridad del Estado no se contempla

⁵ M.L. De Fleur. S. J. Ball-Rokeach. *Teorías de la Comunicación de masas*. Paidós Comunicación. 1993. Pág. 379.

⁶ Orlanda Varela, psiquiatra, con amplia experiencia en el tratamiento en prisión de agresores con condenas graves por violencia de género, asegura que ninguno de sus pacientes se ha referido a los medios de comunicación. “No mencionan que las noticias les hayan estimulado a hacerlo”. El País. “Ocultar la violencia nunca ayuda”. 23 de mayo, 2011.

⁷ El 7 de julio de 2010, un español, de 68 años asesinó a su compañera; al día siguiente se produjeron otros tres crímenes: por parte de un ecuatoriano, de un español de 67 años y de un magrebí, de 33.

pregunta alguna, cuando son detenidos, sobre su exposición a los medios; ni se informa de sus conocimientos ni capacidad sobre el español.

En cuarto lugar, en España, aunque las estadísticas consideran violencia de género sólo algunos de los asesinatos que se realizan por un tipo determinado de criminales (sólo se contemplan, con arreglo a la ley, los que se producen como consecuencia de las relaciones de pareja, expareja, de noviazgo, etc.), la realidad es que hay más asesinatos de los que contabiliza las cifras oficiales. *Feminicidio.net* cuenta todas las formas de asesinatos que la ONU establece como violencia contra las mujeres, de manera que sus activistas informan de que, en nuestro país, en los últimos cinco años, 681⁸ criminales mataron a otras tantas mujeres mientras que el Ministerio sólo contempla 390. La cifra de *Feminicidio.net* nos informa de que estos delincuentes asesinaron a una mujer cada tres días. En el caso de la cifra del Ministerio, 390 mujeres asesinadas en cinco años, tendríamos un asesinato cada cinco días. Cada tres días o cada cinco días, es tan alto el número de asesinatos, que no extraña que, en determinados momentos, coincida otro asesinato al día siguiente, a los tres, a los cuatro, o al décimo día, como mantiene ‘el efecto paso a la acción’.

Por último, en España, con información habitual en los medios de comunicación sobre los asesinatos por violencia de género y con una población de 46 millones de habitantes, en 2015, 57 hombres asesinaron a otras tantas mujeres. En Alemania, en donde los medios de comunicación no informan sobre este tipo de violencia, como se hace en España, con una población de 82 millones de habitantes, en 2015, 131 mujeres fueron asesinadas. A pesar de que en Alemania los medios no informan, se producen, proporcionalmente, más asesinatos que en España. Podemos así, concluir, que, el ‘efecto paso a la acción’ no se sostiene: las cifras en España los medios informan de los asesinatos de violencia machista y en Alemania, no.

Referenciar este artículo como:

“Ir más allá de lo que te cuenta la policía y la vecindad: El trabajo periodístico sobre los asesinatos machistas”. Pilar López Díez. (Conferencia pronunciada en las Jornadas “Información y violencia machista”. Auditorio de Zaragoza, 26 de octubre, 2016).

⁸ <http://www.feminicidio.net/articulo/comunidad-valenciana-feminicidios-y-otros-asesinatos-mujeres-resumen-datos-2010-2015>